



**URVITE**  
**URBANIZACION Y VIAS TERRESTRES**  
**ING. LUIS FERNANDO GARCIA MUÑIZ**



CIRCUITO REY DAVID No 100 FRACCIONAMIENTO REAL JERICO C.P. 59610  
 TEL 01 351 517 13 23 ZAMORA MICH

**ACTA ENTREGA RECEPCION**

EN LA LOCALIDAD DE ZAMORA, MUNICIPIO DE ZAMORA, DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DEL 2024, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE OBRAS PUBLICAS DE ZAMORA MICH. LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ING. LUIS FERNANDO GARCIA MUNIZ	CARÁCTER	CONTRATISTA
ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	AYUNTAMIENTO
P. ING. ARQ. MARCELA CAROLINA REYES VALENZUELA	SUPERVISOR DE OBRA	OBRAS PUBLICAS

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LA DEPENDENCIA Y EMPRESA SEÑALADAS, AL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE SIMÓN BOLÍVAR, DE AV. JUÁREZ A CALLE JOSÉ MARTÍ, COLONIA LA LIBERTAD" SEGÚN CONTRATO No. MZM/2024-2027/OP/FIII/IR-ICM3/2024-004.

CONTRATO	IMPORTE CON I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	LIQUIDO A PAGAR
	\$3,955,325.63	\$3,409,763.47	\$3,938,276.81

FECHAS DE CONTRATO	
FECHA DE INICIO:	24/10/2024
FECHA DE TERMINO:	27/12/2024
FECHA DE TERMINO REAL:	27/12/2024

CONCEPTO	IMPORTE	AMORTIZACION DE ANTICIPO	DEDUCCIONES 5 AL MILLAR INSP. OBRA	ALCANCE LIQUIDO	FACTURACION		
					SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL DEVENGADO
ANTICIPO	\$ 1,181,483.04	-	-	-	\$ 1,018,519.86	\$ 162,963.18	\$ 1,181,483.04
EST. 1	\$ 1,481,454.67	\$ 444,436.40	\$ 7,407.27	\$ 1,195,533.92	\$ 1,037,018.27	\$ 165,922.92	\$ 1,202,941.19
EST. 2 Y FIN.	\$ 1,928,308.80	\$ 574,083.46	\$ 9,641.54	\$ 1,561,259.85	\$ 1,354,225.34	\$ 216,676.05	\$ 1,570,901.40

<b>TOTALES</b>	\$ 1,018,519.86	\$ 2,756,793.77	\$ 3,955,325.63
----------------	-----------------	-----------------	-----------------

MONTO CONTRATO	\$ 3,955,325.63
MONTO EJERCIDO	\$ 3,955,325.63
SALDO POR EJERCER	-\$ 0.00

EN ESTE ACTO EL CONTRATISTA GARANTIZA Y QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACION DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESONSABILIDAD EN LA QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCION HASTA POR DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA OBRA, EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA NOVENA INCISO C DEL CONTRATO ORIGEN DE LA PRESENTE.

RECIBE:  
 POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO ZAMORA

ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO  
 Director de Obras Públicas

ENTREGO:  
  
 ING. LUIS FERNANDO GARCIA MUÑIZ  
 Administrador Unico